



OEI



**Artes escénicas, derechos
humanos y convivencia ciudadana**



**Organización de Estados
Iberoamericanos**

Organização de Estados
Ibero-americanos

I. DATOS DE LA EXPERIENCIA

1. Nombre de la experiencia:

Artes escénicas, derechos humanos y convivencia ciudadana

2. Institución responsable:

Teatro Solís. Intendencia de Montevideo

Fecha de inicio: 01/03/2016

| | |
|------------------------------|------------------------------------|
| Tipo de institución | Pública |
| Área, Subsistema o Modalidad | |
| Nivel | Educación media |
| Ámbito artístico principal | Artes escénicas y derechos humanos |

II. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Datos de la institución responsable del proyecto:

Domicilio: Reconquista s/n

Localidad/Municipio: Municipio B

Provincia / Región / Departamento: Montevideo

País: Uruguay

Teléfono: (598) 19503323 int 129

Correo electrónico: inscripcionesteatrosolis@gmail.com

Sitio WEB: <https://www.teatrosolis.org.uy>

Socios de la experiencia: Instituto Interamericano de Desarrollo Humano

III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

1. Breve resumen de la experiencia:

Este proyecto nació hace cinco años con el objetivo de contribuir a la mejora de prevención de situaciones de violencia y discriminación en entornos educativos.

Buscamos desarrollar la dimensión artística en los proyectos educativos institucionales, promoviendo la pertenencia, la cooperación y el respeto por las diferencias al interior de la "comunidad de aprendizaje". Al mismo tiempo que intentamos contribuir a fortalecer las competencias docentes para la implementación de una didáctica problematizadora que contribuya al desarrollo integral de los niños y las niñas propiciando la creatividad, la expresión de las emociones y la afectividad.

En términos generales, el proyecto logró generar una suerte de modelo pedagógico que integra eficazmente el arte y los derechos humanos, a través de la definición de un conjunto de contenidos mínimos aglutinados en la Malla Curricular y una hoja de ruta didáctica apta para el desarrollo de acciones directas de prevención dirigidas a niños, niñas o adultos, o para el desarrollo de talleres en un hipotético proceso de formación de formadores, denominada Guía Metodológica.

El Proyecto generó avances hacia una transformación pedagógica efectiva al diseñar un modelo de intervención donde la comunidad educativa fue la principal responsable en la tarea de diseñar y poner en práctica las acciones que integren los DDHH y las artes escénicas en cada centro educativo. Los equipos formados en los componentes de capacitación fueron quienes aportaron los insumos y construyeron los instrumentos de trabajo necesarios para abordar las problemáticas identificadas participativamente y destinadas a los grupos considerados como prioritarios en cada caso. Las capacitaciones realizadas buscaron resultados en términos de construcción y adquisición de nuevos conocimientos, pero sobre todo en relación con el desarrollo de capacidades prácticas que permitieran incrementar la capacidad crítica de los destinatarios para leer, interpretar y operar sobre la realidad desde una perspectiva de derechos.

Desde 2016 se realizaron 5 Cursos de 10 talleres (30 horas) cada uno. Se han capacitado 123 docentes de enseñanza primaria, secundaria y Utu, educadores de INAU, Cecap, Posada de medio camino dependiente de la DINALI, estudiantes de IFES. Se incorporó la evaluación y análisis de los talleristas en el rediseño de la propuesta. Se incorporó la realización de un proyecto por cada participante relacionado con su lugar de pertenencia.

2. Situación de partida y contexto de la experiencia:

Surge como necesidad latente a nivel social de implementar programas que dieran respuesta a los altos niveles de violencia, discriminación y bullying manifiesto en las aulas. El programa Artes Escénicas, Derechos Humanos y Convivencia tiene por objetivo otorgar herramientas de ambas disciplinas en favor de la construcción de una convivencia ciudadana saludable y reflexiva, dispuesta al disfrute de los bienes culturales y al ejercicio del derecho humano a la cultura.

Busca contribuir a fortalecer las competencias docentes para la implementación de una didáctica problematizadora que contribuya al desarrollo integral en contextos educativos y de encierro, propiciando la creatividad, la expresión de las emociones y la afectividad.

A través de la educación y las artes se construyen actitudes que fortalecen la convivencia ciudadana, el encuentro y el reconocimiento de los otros en el espacio público.

Junto a la mirada de la Educación en Derechos Humanos desplegada por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos a lo largo de toda su trayectoria, se entendió oportuno sumar las herramientas de las Artes Escénicas para construir una estrategia novedosa que atendiera dicha problemática. De esta manera se fue construyendo con el apoyo de AUCI, en el marco de la cooperación Sur - Sur un proyecto de carácter binacional "Primera Infancia, Arte, Derechos Humanos y Convivencia ciudadana", en el que el Teatro Solís y la CEDH de Ciudad Juárez en México como contraparte, fueron apoyados para llevar un proyecto (con características comunes y a la vez diferenciadas), según las realidades emergentes de los propios contextos.

3. Antecedentes relevantes:

El Teatro Solís asume como una línea estratégica de matriz cultural pública, contribuir a la accesibilidad cultural de la población.

Desde su reapertura en 2004, hemos venido llevando adelante diferentes experiencias formativas, entre las que se encontraba el proyecto "Todos somos Artistas" con el taller "Abretelones" dirigido a niños y niñas de las escuelas públicas del Oeste de Montevideo.

En el año 2015, con la nueva dirección del teatro, se recogió las demandas de docentes que buscaban fortalecer sus habilidades en el manejo de herramientas de Artes Escénicas y gracias a una alianza con Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) generamos proyectos de cooperación internacional para implementar programas que dieran herramientas para trabajar en entornos de altos niveles de violencia, discriminación y bullying manifiesto en las aulas.

Es de esta forma que, junto a la mirada de la Educación en Derechos Humanos desplegada por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos a lo largo de toda su trayectoria, se entendió oportuno sumar las herramientas de las Artes Escénicas para construir una estrategia novedosa que atendiera dicha problemática.

Así, se fue construyendo, con el apoyo de AUCI, en el marco de la cooperación Sur - Sur un proyecto de carácter binacional "Primera Infancia, Arte, Derechos Humanos y Convivencia ciudadana", en el que el Teatro Solís y la CEDH de Ciudad Juárez en México como contraparte, fueron apoyados para llevar un proyecto (con características comunes y a la vez diferenciadas), según las realidades emergentes de los propios contextos.

Fue financiado por el fondo bi-nacional Uruguay-México como un proyecto inédito de contribución tanto en el ámbito cultural y social como educativo.

Este proyecto fue dirigido fundamentalmente hacia la primera infancia. En ese entonces se lleva adelante un proceso de investigación a cargo del docente argentino Marcelo Koyra en el que se procesa el marco teórico de la importancia de iniciar la educación artística, en especial en artes escénicas, desde los primeros años de vida, y culmina con una malla curricular de praxis.

Desde 2016 se realizaron ediciones semestrales que consisten en doce talleres sobre Educación en Derechos Humanos y Artes Escénicas, con la presentación de un proyecto personal vinculado a los centros de referencia de cada participante, en el cual se aborda una problemática concreta de la institución, la población objetivo, las acciones concretas a llevar adelante y resultados esperados. Se han capacitado 123 personas en lo que va del período.

A partir de 2017 este proyecto recibe el reconocimiento y apoyo del Ministerio de Educación y Cultura en tanto contribución al fortalecimiento de capacidades de docentes y operadores sociales de diversos ámbitos.

Por su parte, a medida que fueron transcurriendo las distintas ediciones, y en particular a partir de 2018, pudimos extender la experiencia hacia otros grupos etarios y hacia diversas poblaciones involucradas en el quehacer educativo.

Los docentes entendieron que las herramientas de las artes escénicas y la Educación en Derechos Humanos hacen sinergia para fortalecer sus capacidades y tienen la virtud de poder trabajarse con diferentes operadores sociales.

De esta manera hace dos años que los integrantes del taller son funcionarios de instituciones como INAU, enseñanza media, estudiantes de formación docente y operadores sociales de DINALI.

4. Objetivos de la experiencia:

Objetivo General: El programa Artes Escénicas, Derechos Humanos y Convivencia tiene por objetivo general otorgar herramientas en favor de la construcción de una convivencia ciudadana saludable y reflexiva, dispuesta al disfrute de los bienes culturales y al ejercicio del derecho humano a la cultura.

Como objetivos específicos busca contribuir a fortalecer las competencias docentes para la implementación de una didáctica problematizadora que contribuya al desarrollo integral en contextos educativos y de encierro, propiciando la creatividad, la expresión de las emociones y la afectividad.

A través de la educación y las artes se construyen actitudes que fortalecen la convivencia ciudadana, el encuentro y el reconocimiento de los otros en el espacio público.

5. Acciones que desarrolla:

Se realizaron 5 Cursos de 10 talleres (30 horas) cada uno.

Se han capacitado 123 docentes de enseñanza primaria, secundaria y utu, educadores de INAU, Cecap, Posada de medio camino dependiente de la DINALI, estudiantes de IFES.

Se incorporó la evaluación y análisis de los talleristas en el rediseño de la propuesta.

Se incorporó la realización de un proyecto por cada participante relacionado con su lugar de pertenencia.

6. Descripción de beneficiarios:

Docentes de primera infancia, Primaria y Secundaria Educadores sociales Trabajadores sociales Operadores sociales de INAU Actores y actrices Estudiantes de Formación en Educación

7. Palabras clave:

Derechos humanos, respeto, convivencia ciudadana, artes escénicas, educación

IV. ACTORES

1. Liderazgo:

La experiencia surgió como iniciativa conjunta entre el Teatro Solís y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, apoyados por la iniciativa de la señora Belela Herrera, integrante en ese momento de la fundación Amigos del Teatro Solís y a su vez reconocida personalidad ligada a los Derechos Humanos y al Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDHH).

El Teatro Solís, como organización de orden público, entendió que el acceso a la cultura es un Derechos humano y por lo tanto generar las condiciones para su acceso favorece la convivencia ciudadana y el respeto a la diversidad entendida en su sentido más amplio.

El liderazgo de este proyecto está en manos del Teatro Solís a través del Área de Desarrollo de audiencias, quien convoca, organiza y planifica junto a los talleristas el conjunto de las acciones a llevarse adelante, sin dejar de considerar la libertad de cátedra de los talleristas.

2. Socios de la experiencia:

El proyecto nació junto al IIDHH y recibió posteriormente el apoyo del Ministerio de educación Y cultura. a su vez forma parte del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos, presentando las metas correspondientes para 2019 y cumpliendo en un 100% con lo comprometido.

3. Personal docente:

Se han realizado dos llamados a concurso para cubrir las vacantes de talleristas junto al IIDHH. Se valoró la formación en el área artística y de Educación en Derechos Humanos, así como también la experiencia en las dos áreas y en la elaboración de proyectos.

4. Participación y corresponsabilidad:

El Teatro Solís es quien organiza, planifica y monitorea las acciones llevadas adelante por el programa contando con la colaboración del IIDHH en la selección de los talleristas y en la

evaluación de las diferentes ediciones para el alcance de mejores logros de manera constante. También ambas partes realizan la convocatoria a participar.

Los proyectos apuestan a impactar en las comunidades educativas a través de la formación de los docentes y operadores sociales.

También en varias oportunidades se contó con la presencia de los responsables de Educación en Derechos Humanos del MEC.

V. RECURSOS

1. Recursos pedagógicos y curriculares:

El Proyecto se basa en la investigación realizada por parte de Marcelo Koyra sobre primera infancia y se ideó un marco teórico específico para trabajar desde la perspectiva de DDHH con las AAEE.

Luego se extendió a docentes y operadores que trabajan con otros grupos en el entendido de que la problemática relacionada con la convivencia ciudadana, el bullying y la discriminación atraviesa a toda la sociedad y es necesario fortalecer capacidades para poder manejarla.

Se trabaja en formato taller y en clases teóricas sobre perspectiva de DDHH.

2. Recursos humanos:

Se inició con cuatro talleristas, dos dedicados al dictado de talleres sobre artes escénicas y DDHH y dos dedicados al seguimiento de la elaboración de proyectos por parte de los participantes.

Durante el último semestre de 2019 por razones presupuestales solamente se contó con un tallerista de Artes escénicas y uno de DDHH.

3. Presupuesto:

Se aportó por parte del Ministerio de Educación y cultura la suma de pesos 250 mil durante 2019. El Teatro Solís puso a disposición sus recursos técnicos y administrativos.

4. Colaboradores/Financiadores:

En sus comienzos se recibió cooperación internacional a través de cooperación SurSur. Luego fue apoyado por el Ministerio de Educación y Cultura. En ambos casos se utilizó para el pago de los talleristas y de los materiales de trabajo.

5. Infraestructuras y dotación:

Se utiliza la infraestructura del Teatro Solís. Se realizan los talleres en la Sala de ensayo de la Comedia Nacional.

6. Otros recursos materiales:

Se realizó una publicación en 2017 y un video por parte OEI en 2019 que sintetiza el trabajo realizado.

VI. RESULTADOS E IMPACTOS

1. Resultados e impactos:

Desde 2016 a la fecha se han involucrado 123 docentes, se ha trabajado en múltiples proyectos en los centros educativos, pero no tenemos herramientas para evaluar el impacto que ha tenido en cada lugar. Recibimos por parte de los participantes un excelente retorno y da cuenta de ello la demanda constante cada año. Una vez que abrimos las inscripciones semestrales, el cupo de 30 personas es altamente excedido, por lo que debemos realizar una lista de espera.

Mantenemos contacto vía WhatsApp con los últimos tres grupos que han participado y eso hace que se genere una especie de comunidad en la que se transmiten las experiencias que van llevando adelante.

VII. EVALUACIÓN

1. Innovación:

Es un proyecto dirigido a docentes, operadores sociales, estudiantes que tienen incidencia en comunidades de referencia y necesitan herramientas para modificar relaciones no saludables. Es un taller teórico- vivencial pues combina las herramientas de las artes escénicas que están dirigidas al involucramiento de la persona de manera integral y a la vez con una orientación ética como son los Derechos Humanos.

2. Escalabilidad:

Poder contar con un presupuesto estable que permita tener cuatro talleristas permitiría realizar con holgura el proyecto. La infraestructura con la que contamos no permite ampliarlo más pues contamos solamente con una sala adecuada una vez a la semana.

3. Transferencia y replicabilidad:

Es una práctica que se podría realizar en teatros del interior del país con talleristas que puedan trasladarse y dictar los cursos en el territorio. Eso permitiría el acceso a otros lugares del país en los que existen problemáticas similares.

4. Sostenibilidad:

Hasta el momento hemos dependido del presupuesto asignado por el Ministerio de Educación y Cultura. El Teatro Solís no cuenta con dinero propio para la experiencia.

VIII. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

1. Ajustes:

A lo largo de todo el proceso el proyecto ha ido transformándose como hemos planteado con anterioridad. Comenzó como un proyecto para fortalecer las capacidades de docentes que daban de manera voluntaria clases de teatro hasta luego generarse una investigación y cuerpo metodológico propio. También se modificó en cuanto a la población objetivo, pero se mantuvo estable el trabajo entrelazado entre las artes escénicas y los DDHH.

2. Sitios web, publicaciones, material de difusión, etc. que puedan ayudar a un mayor conocimiento de la experiencia y la institución:

Adjunto un material que sintetiza las líneas generales del proyecto para la más amplia difusión https://drive.google.com/drive/u/1/folders/15Eks4wpoeRohuwlrjgoChfR1I7TG_kOx

En caso de tener documentos gráficos y audiovisuales producidos que ilustran la experiencia por favor adjúntelos

<https://www.teatrosolis.org.uy/home>

<https://www.teatrosolis.org.uy/categoria/Mediacion-Cultural-27>

[Arte, Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana](#)

https://www.youtube.com/results?search_query=artes+y+derechos+humanos+teatro+solis

OEI






Organización de Estados
Iberoamericanos

Organização de Estados
Ibero-americanos



C/ Bravo Murillo 38
28015 Madrid, España
Tel.: +34 91 594 43 82
Fax.: +34 91 594 32 86

oei.int

 Organización de Estados Iberoamericanos
 [Paginaoei](https://www.facebook.com/Paginaoei)
 [@EspacioOEI](https://twitter.com/EspacioOEI)
 [@Espacio_OEI](https://www.instagram.com/Espacio_OEI)
 Organización de Estados Iberoamericanos